

León, Guanajuato; a 2 de Febrero del 2021
Oficio: IMMujeres/DIR/ 021/ 2021
Asunto: Avance del Plan de Trabajo de Control Interno
2do semestre 2020*IMMujeres.

LIC. LEOPOLDO EDGARDO JIMÉNEZ SOTO
CONTRALOR MUNICIPAL
PRESENTE

Reciba un cordial saludo a nombre del 'Instituto Municipal de las Mujeres' (IMMUJERES León), como de una servidora.

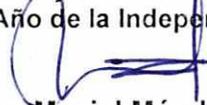
El presente es dar respuesta al oficio CM/DESCI/4047/2020 recibido vía correo electrónico 21 de Diciembre del 2020, donde se solicita el Informe de Control Interno correspondiente al semestre julio-diciembre del ejercicio 2020, destacando la evidencia documental de las acciones emprendidas por la Entidad

Se anexa la siguiente información:

1. Información que corresponde para cada uno de los componentes del control Interno del 2do semestre 2020, haciendo mención de los entregables y la evidencia documental con la que cuenta el IMMujeres, así como los avances o acciones emprendidas en el año. **"Informe de Control Interno"**
2. La Matriz de Riesgos, Mapa de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2019. **"Programa de administración en base a riesgos"**

Sin más por el momento, agradezco la atención y colaboración. Quedo en la mejor disposición de atender las dudas al respecto.

Atentamente
"El Trabajo Todo lo Vence"
"2021, Año de la Independencia"



Lic. Mónica Maciel Méndez Morales
Directora General IMMujeres

c.c.p.Lic. Ma. Esther Hernández Becerra, Directora de Evaluación del Sistema de Control Interno y Secretaria Técnica del Comité Interinstitucional de Ética Municipal

Archivo

Instituto Municipal de las
Mujeres

Avenida Olímpica 1603, esquina calle Tula, col. Agua Azul
Tel. (477) 311 18 32, 712 29 29 y 712 57 95
www.leon.gob.mx/mujeres